

Lunes 24 de junio de 2019

Llamado de viviendas en Montevideo y el interior Inscripciones hasta el viernes 19 de julio de 2019.

La Agencia Nacional de Vivienda (ANV) abre un nuevo llamado para la comercialización de 66 viviendas usadas reacondicionadas de 1, 2, 3 y 4 dormitorios ubicadas en Montevideo (34) y en varios departamentos del interior del país (32).

Las familias pueden inscribirse desde el jueves 27 de junio en las [dependencias de la ANV](#) en el interior. En Montevideo, las inscripciones se realizarán mediante agenda telefónica a partir de hoy, lunes 24 de junio.

Requisitos de postulación

- Ser ciudadano o residente mayor de edad con cédula de identidad vigente.
- No ser titular ni propietario de vivienda o solución habitacional.
- Tener hasta 75 años de edad al momento del vencimiento del préstamo.
- No tener incumplimientos vigentes en el Clearing de informes ni más de cinco operaciones canceladas con atraso.
- Contar con una antigüedad laboral mínima de un año, tanto en el sector público, privado o como trabajador independiente.
- Contar con un ahorro previo de \$ 50.000 para las inscripciones en Montevideo y \$ 40.000 para el interior.

Adjudicación

Luego de terminado el período de inscripciones, se realizará un sorteo público entre los inscriptos en función de la cantidad de dormitorios y la localidad, estableciéndose el orden para elegir entre las viviendas disponibles. Se llevará a cabo ante la presencia de un escribano de la ANV y se transmitirá en directo por www.facebook.com/AgenciaNacionalDeVivienda

Por más información www.anv.gub.uy/Llamados



Agencia Nacional
de Vivienda

Depto. Comunicación